



Columna



Dr. Franco Lotito,
conferencista e investigador (PUC)

Jóvenes y avezados delincuentes... ¿inimputables?

El 28 de febrero de 2025 fue asesinado brutalmente en su propio hogar un ciudadano francés tras un violento asalto a mano armada por parte de una banda compuesta por un joven de 18 años y cuatro menores de edad, tres de ellos de 16 años. El último delincuente del grupo capturado el 31 de marzo -apodado "el Antorcha"- tiene 15 años de edad.

Desde hace varios años se viene observando en nuestro país a niños y adolescentes de entre 10 y 17 años que se dedican a realizar -con cuchillos, pistola en mano, con mucha violencia y con total desprecio de la vida ajena- innumerables asaltos, robos, encierros, violaciones, asesinatos, etcétera. Emblemático es el caso "del Cisarro", quien con 9 años ya participaba en robos con violencia junto a dos de sus compinches.

Dependiendo de la edad del menor -y en función de la "inimputabilidad y la falta de discernimiento" que protege a delincuentes menores de 14 años- lo único que pueden hacer las policías y autoridades, es entregar al delincuente en manos de sus padres o de sus guardadores, sin castigo y sin que importe mucho el amplio prontuario del menor, así como tampoco la gravedad de sus delitos.

Por parte de las autoridades no existen -ni tampoco se toman- acciones que apunten a una intervención familiar con el objetivo

de evitar la reincidencia en los delitos, especialmente cuando el menor vive en un ambiente delictual. Con ello, lo único que se logra es normalizar y perpetuar el ciclo de la delincuencia y de los delitos, los que, cada vez, son más violentos y brutales. Es más: muchos de estos delincuentes juveniles se jactan y vanaglorian de sus delitos en las redes sociales.

Diversos estudios, entre ellos, un estudio del Instituto Nacional de Investigación en Salud y Medicina de Francia, han llegado a la conclusión que la detección de "conductas antisociales tales como la agresividad, el cinismo, el bullying, la tendencia a la manipulación o un bajo índice de moralidad" debería llevarse a cabo tempranamente -de preferencia desde la educación básica- a fin de predecir una posible conducta delictual y evitar precozmente que ésta se agrave o se convierta en una conducta habitual. Esto requiere un diagnóstico precoz y una intervención social temprana e integral.

Constituye un grave error de juicio pensar que los problemas de conducta se manifiestan exclusivamente en la adolescencia, ya que es totalmente contrario al buen desarrollo y bienestar de un menor esperar a que el joven de 14 años reincida en sus delitos para que las autoridades responsables comiencen recién a "preocuparse" de su caso. A esa edad, ya es muy tarde.